

SOCIEDAD GENERAL DE
AUTORES DE ESPAÑA

PLAZA DE CANOVAS, 4
MADRID

IMPRESOS

Sr. D. Prudencio Bertrana Compte

Calle Lauria, 4-4º.

BARCELONA



La misma

COMISION DEPURADORA

Pongo en su conocimiento que esta Comisión Depuradora ha acordado conceder a los Socios y Administrados de la Sociedad General de Autores de España un último e improrrogable plazo para la presentación de la declaración jurada y avales de afección al Glorioso Movimiento Nacional, que finaliza el día 28 del próximo mes de Febrero. A partir de esta fecha se dará por definitivamente terminada la recepción de dichos documentos.

Como quiera que pertenece Vd. a aquella Entidad y hasta la fecha no ha suscrito dicha declaración jurada, le manifiesto que debe proceder a su inmediato cumplimiento en la Delegación correspondiente a su domicilio, o en esta Central, ya que de no hacerlo en el plazo indicado habrá de someterse a las sanciones de la Jurisdicción especial competente, lo que ocasionará a esta Administración graves dificultades para proceder a la liquidación de sus derechos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 25 Enero 1941.

EL SECRETARIO DE LA COMISION DEPURADORA,
MANUEL F. PALOMERO

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

EDUARDO MARQUINA



Saludo a Franco.
¡Arriba España!

Sr. D. PRUDENCIO BERTRANA COMPTÉ. - BARCELONA. -